



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 161

San Isidro, 04 ABR. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 113 de fecha 29 de Abril del 2005 se designó en el cargo de confianza de Subgerente de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a Don José Antonio Paredes Villegas;

Que, con fecha 2 de abril de 2007, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia irrevocable al cargo señalado;

Estando a lo propuesto por el Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6° y 17° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por don José Antonio Paredes Villegas al cargo de Subgerente de Planes y Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a partir del 4 de abril del presente año, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 4 de abril del presente año a don **DAVID CIFUENTES MENDOZA**, las funciones de la Subgerencia de Planes y Presupuesto, con retención de su cargo como Subgerente de Racionalización, Procesos y Estadística, ambos de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**